

DIARIO DE LA MARINA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Pellicos, 3. - Teléfono, 29-31

Director, Alfonso Ruiz de Grijalba

Madrid, 10 de agosto de 1925

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LVII. - Número 10.828

Urge una solución.

Los conflictos de pesca entre Portugal y España

El incidente de pesca ocurrido hace pocos días en la desembocadura del Guadiana entre un cañonero español y varios barcos de pesca portugueses, si muy lamentable por lo que, aunque sólo sea momentáneamente, pudiera perturbar las buenas relaciones que siempre deben existir entre los dos pueblos hermanos, pudiera darse, no obstante, por bien empleado, si merced a él se llega a dar una solución satisfactoria y estable al ejercicio de la pesca en las aguas fronterizas de España y Portugal.

Las condiciones en que esa industria, tan vital para Portugal como para España, viene ejerciéndose, tenía necesariamente que provocar incidentes como el actualmente planteado y como otros muchos que le han precedido, y en los cuales fueron nuestros pescadores y nuestros intereses los que resultaron aprellados y sacrificados.

Y es que Portugal, como muy oportunamente dice en su número de ayer nuestro estimado colega «A B C», ve, sin razón, en las industrias pesqueras de nuestra patria un aborrecible enemigo. En artículos de periódicos portugueses se proclama la necesidad de aniquilarlos. El lenguaje que emplean es siempre de agresividad, de violencia. Y es lo peor que a tales excitaciones vienen respondiendo medidas legislativas y de Gobierno en el vecino país.

La soberanía portuguesa alcanza a tres millas en las aguas del mar. Fuera de ellas no asume obligaciones de carácter internacional, ni puede aspirar a la exclusividad de su aprovechamiento. Portugal proclamó «orbi et orbe», acomodándolo en sus leyes, el principio inspirador de la legislación inglesa de 1875.

Sin embargo, en 10 de julio de 1917 promulgó una ley para arrebatar a los españoles el derecho de pesca en la zona de mar libre comprendida entre tres y seis millas frente a sus costas. Debiles las observaciones amistosas de nuestra diplomacia, los guardapesca lusitanos apresan en esa zona a nuestros pesqueros, y las autoridades de Marina les hacen pagar multas, cuya cuantía ha ido engrosando por disposiciones posteriores, y que llegan hoy a tres y 4.000 pesetas para los vapores sardineros, hasta 10 y 12.000 pesetas para los de arrastre. Nuestros vapores fueron víctimas de violentos desahucios, además. La legislación portuguesa sólo autorizaba los apresamientos por contravención de pesca (en fraganti); pero los vapores españoles eran apresados al cruzar simplemente por dentro de las tres millas de aguas lusitanas y por navegar en la zona libre de tres a seis millas. Las autoridades estaban por ley obligadas a juzgarlos en las veinticuatro horas siguientes al apresamiento; mas demoraban hacerlo hasta cinco días, causando perjuicios irreparables a nuestras flotas.

De tristísima recordación son los incidentes gravísimos originados frente a Peniche contra la flota de Vigo. Marinería portuguesa de guerra, embarcada en un pesquero español, quiso utilizar como buque de fiscalización, haciendo que intimase a otros pesqueros, sobre los que disparó sus fusiles, matando a un joven marino de Galicia en el vapor «Justiniano». Todavía no se ha obtenido la debida reparación por aquel trágico suceso.

Portugal, siguiendo la hostilidad terrible contra la pesca de España, promulgó la ley de 18 de diciembre de 1923 para legitimar con ella lo que sin ley venía realizando desde 1917. Esta ley, en su artículo 11, asegura el libre tránsito de las embarcaciones de pesca extranjeras por aguas portuguesas; pero en su artículo 3.º considera contravención punible el fondear, amarrar, estacionarse o «ambular» por los «sitios de pesca». Sitios de pesca son todos los de la mar frente a sus costas. Así, con habilidosa paradoja, sigue apresando a todo pesquero español que transita por dentro de seis millas, y a veces por fuera de ellas.

El Gobierno de España, dando muestras de exquisita prudencia, quiso arreglar con Portugal las cuestiones pesqueras en la Conferencia internacional celebrada en Lisboa el pasado año. Un voto del Congreso portugués hizo estéril el intento antes de que la Conferencia celebrara su primera sesión. Ante aquel fracaso, aceptando conclusiones

que ante el Directorio militar formuló unánimemente la Delegación española, presidida por el almirante don Antonio Rogi, se dictó en España el Real decreto de 5 de enero del año corriente, que es copia exacta de la ley portuguesa de 18 de diciembre de 1923.

El primer caso de aplicación ha sido la detención en aguas españolas inmediatas al río Guadiana, por el cañonero «Vasco Núñez de Balboa», de dos pesqueros portugueses, hace pocos días. En el Guadiana, aguas abajo de Ayamonte, están perfectamente delimitadas las que son españolas y las que son portuguesas por el meridiano del castillo de San Antonio. El puerto de Villa Real, portugués, en el interior del río, tiene acceso por aguas lusitanas. Es su entrada la canal de Barreiro, que no tiene hoy calado suficiente. Los pesqueros portugueses, a causa de ello, transitan por aguas españolas, ricas en pesca, en las que está enclavada la almadra «Reina Regente», para ir a buscar la barra española, perfectamente dragada, con proyecto aprobado por el ministerio de Fomento. Lógico es, en perfecta reciprocidad, que se les dificulte ese tránsito en tanto Portugal no respete el derecho de los pesqueros españoles a transitar por sus aguas y a pescar por fuera de ellas, en la zona de tres a seis millas.

Claramente se ve, por el anterior relato, que la justicia y la razón están por entero al lado de nuestras autoridades y de nuestros pescadores. Hará, pues, bien el Directorio en velar, como viene haciéndolo, con todo celo y energía por que los intereses y derechos de nuestros pescadores sean respetados con la misma escrupulosidad que para los suyos reclaman e imponen con inflexible rigor las autoridades lusitanas.

Declaraciones del general Marín Anido

BARCELONA 9.—Durante el banquete con que en Blanes fué obsequiado el subsecretario de Gobernación, general Marín Anido, éste pronunció un discurso en el que dijo, entre otras cosas, lo siguiente: «Es preciso que el país deseché la idea de que el Directorio debe marcharse pronto. No se irá hasta dejar resueltos todos los problemas subsistentes en la actualidad para la vida de la nación.

Para ello nos tomaremos el tiempo necesario. La Unión Patriótica, como organismo político llamado a gobernar, es como nave que requiere el concurso de todos. Es preciso, aportar a ella la cooperación decidida de cada uno para conseguir la creación de una fuerza capaz de dirigir al país. Por mi parte, tengo absoluta confianza en que tal fuerza política se obtendrá.» Terminó diciendo que los Ayuntamientos actuales son buenos, como había podido comprobarlo a cada momento durante su reciente excursión por Cataluña.

El viaje del heredero de la Corona a Asturias

SANTANDER 9.—Ha sido recibida por el Rey la Comisión asturiana. El Monarca conversó con los comisionados, cambiando impresiones sobre el viaje del príncipe a la región asturiana.

Luego el Monarca llamó al príncipe y lo presentó a los comisionados, y juntos examinaron el programa de su estancia en Asturias, que fué aprobado. Durante la entrevista, el Rey se interesó por los problemas que afectan a Asturias, especialmente el de la minería. Dijo que le complacía el viaje del príncipe a Asturias, porque, teniendo en cuenta el programa, era un viaje realmente instructivo.

Los comisionados, que salieron muy satisfechos de su visita al Rey, estuvieron en la Biblioteca Menéndez y Pelayo.

Programa del viaje del príncipe a Asturias

El programa de la estancia del príncipe de Asturias es el siguiente:

El día 18 saldrá en automóvil y se detendrá en Llanes para almorzar.

Después del almuerzo marchará a Villaviciosa y visitará una fábrica de sidra, continuando hasta Gijón, donde pernoctará.

Al día siguiente irá en ferrocarril a La Felguera y Sama, donde visitará la cuenca minera y la fábrica Duro-Felguera.

Por la tarde regresará a Gijón.

El día 20 irá a Avilés, donde visitará el nuevo Hospital de Caridad, el puerto de San Juan de Nerva, la fábrica de Ar-

nao y el Club Náutico de Salinas, donde almorzará con los marqueses de Ferrera.

Después del almuerzo regresará a Gijón.

El día 21 pasará toda la mañana en Gijón, y por la tarde saldrá para Oviedo.

El 22 hará una excursión desde Oviedo a San Esteban de Pravia, pasando por Trubia, donde visitará la fábrica nacional de cañones. Visitará Grado y Pravia, y después, en El Pito, almorzará en el palacio de Selgas.

Por la tarde regresará a Oviedo.

El día 23 irá a Covadonga. El 24, a la cuenca minera de Mieres.

El día 25 asistirá a los actos preparados por el regimiento del Príncipe y otros organizados por entidades y corporaciones oficiales y civiles.

El día 26 saldrá de Oviedo para visitar la zona occidental de la provincia, y se dirigirá a Tineo y Cangas y almorzará en el Monasterio de Corias de Pravia.

Pernoctará en Llarca, y el día 27 visitará varias fábricas y talleres.

El 28 regresará a Gijón, donde permanecerá los días 29, 30 y 31.

El 1 de septiembre se dirigirá a Covadonga, en donde se celebrará la apertura oficial de Muestras, la toma de posesión por el príncipe del cargo de canónigo honorario de la Basílica y el homenaje de todos los alcaldes asturianos, que concurrirán a aquel histórico lugar.

Terminados estos actos, el príncipe regresará a Gijón, y en el «Giralda» embarcará con rumbo a Santander.

Información de Marina

Especialidades de pesca.

A propuesta de la Dirección general de Pesca, se ha dispuesto que se expidan los títulos acreditativos de haber cursado con aprovechamiento y aprobado reglamentariamente las distintas especialidades que se enseñan en la primera Sección de la Dirección general de Pesca, a favor de los alumnos don Ramón Martínez del Moral, capitán de fragata; don José María Lloé e Iñares, capitán de corbeta; don Fernando de Alvear y Abaurrea, alférez de navío; don Venancio Arrieta Solupe y don Jaime Magaz y Fernández de Henostroza y de los que en lo sucesivo prueben debidamente su suficiencia, debiendo reintegrarse cada título con un timbre de 25 pesetas, a tenor de lo preceptuado en el número 12 del artículo 81 de la vigente ley del Timbre.

Recompensas.

Por decreto-ley de la Presidencia del Directorio se ha concedido al contramaestre graduado de alférez de fragata don José Riveira Peña la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo hasta su ascenso al inmediato, por los extraordinarios servicios que ha prestado con motivo de los trabajos realizados para el salvamento del acorazado «España».

Al capitán de corbeta don Pablo Mateo Sagasta se le concede la cruz de segunda clase de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco, por los relevantes servicios que ha prestado como auxiliar y jefe de Negociado en la Dirección general de Navegación.

Prácticos de puerto.

A consecuencia de propuesta del vocal de la Junta Consultiva don Tomás Ibarra, aprobada por acuerdo unánime de la misma, y de conformidad con informes de la Dirección general de Navegación y Asesoría general, se ha facultado a las Compañías de Navegación para elegir los prácticos de puerto que han de prestar servicio en sus buques, siempre que los prácticos elegidos estén anuentes y no se perjudique el servicio, a juicio del director local de Navegación.

Infantería de Marina.

Se autoriza al comandante y teniente, respectivamente, don Juan Lazaga Baralt y don Martín Carrero, para asistir a los concursos de tiro que se celebrarán en Santander y Jaén.

Se dispone que el comandante y capitán, respectivamente, don José Fernández Teruel y don Julio Fuertes Birlayn, pasen en esta corte la revista del mes actual.

Cuerpo de Ingenieros.

Se dispone que en tanto dure la licencia por enfermo que disfruta el teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Octaviano Martínez Barca, desempeñe interinamente el destino de inspector de las provincias del Norte el también teniente coronel don Juan Campos y Martín, sin perjuicio de que durante el tiempo que dure su interinidad, el último mencionado jefe conserve en propiedad su actual destino de ingeniero inspector de las obras de las bases navales de las Rías Bajas (Galicia).

Se concede la situación de excedencia sin sueldo, a que se refiere el Real decreto de 22 de enero de 1924, al teniente coronel de Ingenieros de la Armada don Nicolás Franco y Bahamón.

Celadores de puerto.

Se ha dispuesto que el celador de puerto de segunda clase Miguel Romero López ese en su actual destino y pase a continuar sus servicios a la provincia marítima de Sevilla.

Explosión en un taller de pirotecnia

Varios heridos.

CADIZ 9.—En un taller de pirotecnia establecido en la calle de Juan Bautista se produjo una formidable explosión, que destruyó totalmente el taller.

Han resultado con gravísimas quemaduras los operarios Juan Caballero y José Martínez.

La madre de este último, María Caballero, sufrió tal impresión, que ha enloquecido.

El conflicto minero inglés.

Importantes advertencias de M. Baldwin a los laboristas

La Cámara de los Comunes celebra hoy la última sesión de la temporada, para volver a reunirse el lunes 16 de noviembre.

Ayer aprobó, por 351 votos contra 16, la subvención que se concede a los propietarios de las minas para hacer frente a la crisis hasta mayo del año próximo.

Cuando el presidente del Comité leyó la proposición concediendo los «10 millones de libras esterlinas» como «subvención para ayuda del paro de salarios a los obreros», varios de los diputados laboristas interrumpieron con gritos de «No, no! ¡Ganancias! ¡Ganancias!» Y en medio de esos gritos y de aplausos de otros lados de la Cámara, se levantó el jefe del Gobierno para defender su proposición y justificar su conducta.

Refiriéndose a las pretensiones de patronos y obreros, que se mostraban cada vez más intransigentes, dijo que no había manera de llegar a un acuerdo, y que las apreciaciones de unos y otros sobre la cuestión de los salarios habían llegado a tal extremo, que hicieron imposibles las negociaciones.

Por esa razón creía Mr. Baldwin que la determinación tomada de conceder la subvención era la única justa y prudente.

«Estábamos amenazados — dijo — la semana pasada por una gran alianza de «Trade Unions», que podían, y estaban resueltos, a producir daños irreparables a su país.

«Si el paro se hubiese efectuado, las consecuencias hubieran sido terribles. Por lo visto, hay algunos que deliberadamente persiguen la idea de conseguir una huelga de esa clase, sin preocuparse de los tremendos perjuicios y de la miseria que ella acarrearía.

«Confío en que el Comité escuchará estas palabras, que creo de mi deber pronunciar en mi posición de responsabilidad como primer ministro de la Corona.»

Después de haber atacado directamente al partido laborista, que le interrumpió con grandes protestas, siguió diciendo:

«Si la política que he descrito está defendida, con todas sus implicaciones, por ese partido, no veo cómo pueda existir un Gobierno constitucional.

«La paz depende de la voluntad, y así como el querer paz puede traer la paz, el querer lucha puede traer la lucha, y si ésta viniera, temporalmente, y sólo temporalmente podría existir en este país, y si nos viéramos otra vez frente a una amenaza de esa naturaleza, escuchad bien lo que os digo: que en un país libre, jamás una minoría ha podido imponerse a la comunidad.

«La comunidad sabrá protegerse a sí misma. Estoy convencido de que si llegara un momento en que tuviera que luchar, teniendo el apoyo del Gobierno, lucharía, y su actitud asombraría a las fuerzas de la anarquía del mundo entero.»

En la sesión de esta tarde, Mr. Churchill ha hecho manifestaciones de importancia sobre la economía nacional, prometiéndole hacer todo lo posible para la disminución de gastos en todos los departamentos oficiales.

Los ferrocarriles, ómnibus y tranvías de la capital transportaron el sábado, domingo y lunes últimos, 15.788.000 viajeros.

En los tres días correspondientes del año anterior el total fué de 14.847.000.

De esos totales corresponden a los autobuses 12.350.000 y 11.387.000, respectivamente.

UNA MOCION

Contra los impuestos provinciales

El Consejo Superior de Cámaras de Comercio ha elevado al Gobierno un razonado escrito, en el que expone lo siguiente:

«Ha sido criterio siempre en las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación aquel principio de Hacienda, por el que se establece que la multiplicidad de tributaciones daña al fisco y al contribuyente, recargando los gastos de exacción, y haciendo a ésta onerosa y enojosa. Así lo afirman las Cámaras en las conclusiones de su Asamblea de junio de 1923, elevadas al Poder público, más que como expresión de unos deseos de clase, como una aportación a la obra de Gobierno, de interrumpir las convenciones del país.

En aquella Asamblea, las Cámaras de Comercio no olvidaron las Haciendas locales. Respecto a ellas, pidieron el saneamiento y la organización del sistema tributario, exponiendo la apremiante necesidad de que éste se simplificase, tendiendo a la posible unidad, no sólo en el territorio.

Esta doctrina ha inspirado al Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación el acuerdo de dirigir el presente ruego a V. E., con motivo de la implantación de los nuevos recursos atribuidos a las Diputaciones provinciales por su Estatuto; recursos que, por su sistema complicado y difícil, vienen a enmarañar más de lo que ya está la tributación que gravita sobre las clases que en las Cámaras tienen su representación.

Los días de crisis económica que vivimos no son los más adecuados para buscar nuevos ingresos a costa de los elementos productores, necesitados siempre, y hoy más que nunca, de eficaces estímulos, para que prospero su labor de contribuir a crear riqueza nacional. Mas si se quiere, aun esa misma inoportunidad quedaría desvanecida si el sacrificio fuese necesario, porque las clases en nombre de las que el Consejo habla, jamás cometieron pecado de pereza al tratarse de ayudar a salvar un interés general.

Además, y como antes decimos, la consolidación de las Diputaciones se quiere obrar mediante la implantación de nuevas gabelas que, aparte el gravamen que representan, aumentan las zozobras de estas clases, obligadas cada día más a estar, con preferencia, pendientes de salvarse de la serie de obstáculos, multas, inspecciones, entorpecimientos y sinsabores que las tribuciones traen aparejadas; labor penosa que aparta muchas veces al comercio y la industria de su verdadero pensamiento, por obligarlos a preferir la técnica de los negocios ante la técnica fiscal, sin ventaja alguna para el interés de la Hacienda; antes al contrario, con la desventaja, para ese interés, de que éste se presenta como en pugna con la realidad, en la cual, ciertamente, no tiene cabida la del sentimiento hostil de los elementos productores a cumplir el deber de levantar las cargas públicas.

Pensando así, el Consejo ha acordado pedir a V. E., con la confianza de que el recto espíritu que anima al Gobierno para procurar la solución de los problemas nacionales, ha de acoger y tomar como motivo de meditación y estudio la exposición de la necesidad que ahora se señala acerca de las normas trazadas para la Hacienda provincial por el Estatuto, necesidad que se concreta al decir que el país desea desposarse un poco de la preocupación que le inspiran las tribuciones, y que especialmente el comercio y la industria ansian que sus gravámenes, sin pasar nunca de lo soportable, se unifiquen y adquieran simplicidad en su mecanismo, evitándose el recargo tributario a que equivale una complicación que encarece lo mismo la función de recaudar que el deber de contribuir.»

El homenaje a Palacio Valdés

A las seis y media de la tarde, se verificó hoy, en el Ideal Retiro, la entrega a Palacio Valdés, el ilustre secretario de la Asociación de la Prensa, del agasajo costado por sus compañeros, con el que se le da testimonio de gratitud por su activa labor en la Asociación. Al acto asistió el presidente perpetuo don José Franco Rodríguez.

LA LUCHA EN MARRUECOS

La acción de Francia y España

Noticias oficiales del Africa española.

Ha sido facilitado el siguiente parte: «Sin novedad en la zona de Protectorado.»

Destinos.

Del «Diario Oficial» de Guerra: «Se destina al grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1, a los oficiales de Infantería que se relacionan en vacantes de plantilla que de su clase existen, verificando su incorporación con toda urgencia: Capitán don Francisco Jerez Espinazo, disponible en Ceuta; alféreces: don Arturo Moreno Moñino, del batallón de Cazadores de Africa, 2; don Tomás García Revull, del de Africa, 6; don Jerónimo Planchuelo Alvarez, del mismo; don Agustín Sánchez Lorrestales, del de Africa, 5; y don Jesús Espinel Gómez, del regimiento del Serrallo, 69.»

De Tetuán.—Juicio contradictorio.—Reconocimiento.—Funerales.

TETUAN 9.—Se ha ordenado la apertura de juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al teniente de Regulares de Tetuán don Fernando Lombana, que en el combate librado el día 17 de julio para ocupar el bosque de Sidi-Dauez, se lanzó sobre el enemigo, apostado en gran número en uno de los linderos del bosque, consiguiendo arrojarle de él y sufriendo las tropas que mandaba casi todas las bajas que hubo en la operación. El teniente Lombana aguantó con bizarría el contraataque enemigo hasta que fué auxiliado por una sección de granaderos de la Legión, merced a cuyo apoyo consiguieron rechazar a los rebeldes, poniéndolos en fuga.

Las escuadrillas de servicio reconocieron todo el frente, desde Beni-Madan a Segueola, sin observar anomalía alguna. Al regresar al aeródromo descubrieron algunas guardias enemigas, que fueron bombardeadas. En la iglesia de la Misión Católica se ha celebrado solemnes funerales por el alma del teniente coronel de Caballería don Fernando Primo de Rivera, hermano del presidente del Directorio. Asistieron el alto comisario y autoridades civiles y militares de la plaza.

El incendio de unos polvorines.—El comandante Unceta evita una catástrofe.

Se conocen detalles de la explosión de dos polvorines, ocurrida días pasados en Larache. Recibida la noticia por el comandante Unceta, del parque de Artillería, de que estaban ardiendo los polvorines, salió con auxiliares y artilleros provistos de elementos. Pidió el comandante Unceta cuatro voluntarios que le siguieran para no volver.

Se presentaron el auxiliar don Miguel Cañamero, el artíficiero don José Fernández y los artilleros Juan Esteban, Joaquín Perellada, Antonio Quijano y Camilo Sotelo. Penetró el comandante Unceta, seguido de sus hombres, y abrió la primera puerta del polvorín, encontrando una atmósfera irrespirable. Ya ardían las granadas incendiarias. El comandante se colocó un pañuelo en la boca y penetró en el polvorín con un extintor roció los explosivos; pero todo parecía inútil ante las enormes proporciones del incendio. En vista de ello, el comandante ordenó salir a los que le seguían. Momentos después se oyó una explosión formidable, y Unceta y sus acompañantes cayeron al suelo envueltos entre escombros.

La población trepidó como si se tratase de un terremoto, y no quedó ni un solo cristal sano, hundiéndose techumbres y derrumbándose muros, que hirieron a varias personas. El comandante Unceta, que se salvó milagrosamente, con los que le seguían acudió inmediatamente al otro polvorín, que contenía doce toneladas de trilita y millares de granadas del mismo explosivo. Dicho polvorín, aunque ya estaba casi destruido por la explosión del primero, no había estallado.

Se sacaron todas las granadas, mientras las fuerzas con los extintores combatían el incendio. La población se había echado a la calle ante el temor de que se hundieran los edificios; pero nada ocurrió gracias al heroísmo del comandante Unceta y de sus hombres, que impidieron la explosión del último polvorín.

Noticias de Melilla.—Bombardeo aéreo. Donativos.—Banquete.—Traslado de aduana.—Grupos dispersados.

MELILLA 9.—La aviación reconoció el frente y observó en las inmediaciones del zoco de Tlata de Buberker varios cruceros y jaimas, que bombardearon nuestros aviadores. También arrojaron bombas sobre un grupo de jinetes que se encontraban en el cauce del río que bordea el citado zoco en los alrededores de Issen Lassen. Los «hidros» reconocieron Afráu y Morro Nuevo y bombardearon los poblados de Tensaman.

Por la tarde, en el cuartel de San Fernando, se verificó la entrega de los donativos de la Junta de Arbitrios a los legionarios, 10 cabos y 15 sargentos. Por la noche se reunió la oficialidad en un banquete. Con la bandera vino una enfermera de nacionalidad italiana afiliada al Tercio como legionaria. Lleva el guión de la bandera del Tercio el sargento Antonio Saisgeorges, ascendido recientemente y condecorado con la Medalla Militar por la defensa de la torreta del Porgues. Los aviadores tenientes Sampil y Goma, heridos hace varios días en un accidente, fueron obsequiados con un banquete para celebrar su rápida mejoría. El interventor de la cabila de Metalza, de acuerdo con el caid, ordenó a los adueros de Tamasusin que se trasladasen a retaguardia entre nuestras posiciones y Haman. La posición de Sendra y la avanzada de Afráu hicieron fuero contra algunos grupos de enemigos, que dispersaron. En la zona francesa.—Noticias oficiales. RABAT 9.—Se ha facilitado el siguiente parte oficial: «Entre Mezfrum y Uazan las tropas francesas cercaron diversas fracciones enemigas, que se vieron obligadas a retirarse en retirada, dejando sobre el terreno trescientos cadáveres. Los grupos móviles que operan en región de Dar Caid Medbah, donde los disidentes consiguieron filtrarse para atraer a las cabilas a su causa, limpiaron con éxito el terreno. La aviación ha bombardeado eficazmente la región nordeste de Ued Amelin.

Llegada de refuerzos a Marruecos. CASABLANCA 9.—Durante la próxima semana llegarán importantes refuerzos de todas las armas. El general Hergault y el coronel Goudat han desembarcado la noche pasada. Sadi-Lecoite y Lucas, a Marruecos. PARIS 9.—Monsieur Painlevé, presidente del Consejo, ha recibido hoy a los aviadores Sadi-Lecoite y Lucas, que voluntariamente van a Marruecos, y que han venido a despedirse antes de su marcha.

Reconocimiento. FEZ 9.—Una fuerte columna integrada por contingentes de todas las armas ha realizado un reconocimiento por Amargó. El enemigo, al divisar a las fuerzas francesas, evacuó, sin trabar combate, dicha posición, que fué ocupada por los franceses, instalándose en ella la precisa guarnición. En el sector del centro se señala la llegada de una Comisión de mutilados de guerra y ex combatientes marroquíes encargada de repartir entre los soldados dinero enviado por una Asociación del Havre y distintos objetos y productos donados por la población marroquí. Es ésta la tercera vez que una Asociación del Havre envía a comisionados suyos a las líneas avanzadas, en donde son recibidos con gran alegría y gratitud por los soldados. Actuación de las tropas francesas. FEZ 9.—Los grupos móviles de la región del Este han desarrollado su actividad, a pesar del sofocante calor, en el sector de Dar Caid Madboh y Bab Mouj, para limpiar de enemigos la región y rechazar los grupos que se filtraron entre los puestos de Kelaa y Muley Ali. También el grupo de Dar Caid Béchit ha efectuado un reconocimiento. Se afirma que la toma de Amargó, en el sector del centro, ha producido viva impresión en las tribus, especialmente en Fichtala, al Este de Tiza. En la región de Joribich se ha desalojado al enemigo, lo que ha impresionado favorablemente a las tribus de Ueld Riab, cuyos habitantes se extienden hacia el Norte del camino de Fez a Taza. En el sector de Uazan no hay que señalar ninguna acción militar. El enemigo emplea sus dos principales jefes: el jero, al Oeste, y el hermano de Abd-el-Krim, al Este para levantar la moral de las tribus. Manejos comunistas. TANGER 9.—La Policía de la zona francesa observa actualmente una estrecha vigilancia en la ciudad, por sospechar que se llevan a cabo manejos comunistas en la zona del Protectorado. Ayer salió para Mazagán el comisario de Policía de Casablanca, para conseguir informes acerca de una personalidad que ocupa un alto cargo en aquella ciudad, por creérsela comprometida en los referidos manejos comunistas. Acaba de llegar a esta bahía un destructor inglés, que con el «Lar» español, y el «Amiens», francés, tiene la misión de ejercer la vigilancia en las costas de Tánger. Incendio del mercado de aceites. CASABLANCA 9.—Un violento incendio ha destruido el zoco de aceites de Marrakech. La rapidez con que se adoptaron las medidas de extinción evitó la destrucción total de un barrio de la ciudad. Declaraciones de El Mokri. PARIS 9.—Interrogado por un redactor del «Petit Journal» acerca de los acontecimientos de Marruecos, Hadj Hammed el Mokri, gran visir del Sultán de Marruecos, que se halla actualmente en

París, ha declarado en síntesis lo siguiente: «Mi presencia en Francia no es sino una demostración de la fe y confianza que el Gobierno jerifiano tiene en el éxito que ha de coronar las actuales operaciones en la zona francesa. El valle del Uarga ha sido realmente arrastrado a la guerra por los rifeños, pues sus habitantes no son guerreros, sino, al contrario, gente sobria, que vive muy bien en sus montañas y que desea el protectorado de Francia. Además, el Uarga, geográfica y económicamente, ha dependido siempre de la región de Fez. Abd-el-Krim, el rebelde, obra impulsos de una gran ambición; pero para evitar que la anarquía sienta sus reales en Marruecos, es preciso conseguir la unidad política y religiosa, y por eso todo el Marruecos leal presta su confianza al Gobierno francés, porque sabe que su presencia allí es una garantía de orden y seguridad. La paz que se concierte no podrá ser nunca contraria al espíritu de los Tratados, que reconocen la soberanía del Sultán en toda la integridad de su territorio.» El Mokri terminó diciendo: «Toda solución falsa que se diese, al concertarse una paz ficticia y precaria, no constituiría sino un verdadero fomento de otras insurrecciones.»

DE AMERICA. De Bolivia.—Crisis política parcial en la Argentina. LA PAZ 10.—El Congreso se ha trasladado a la antigua capital de Bolivia, Sucre, en donde celebrará una sesión solemne.—Agencia Americana. BUENOS AIRES 10.—El señor José Tamburini se ha posesionado de la cartera del Interior. Subsisten en el seno del Gabinete graves disensiones, y parece inevitable la dimisión de los ministros de Agricultura, Tomás Le Breton; Guerra, general Justo; Marina, almirante Domecq García; Obras públicas, Roberto Ortiz; e Instrucción pública, Antonio Sagarna. También se asegura que dimitirán sus respectivos cargos el presidente de la Cámara de los Diputados, señor Mario Guido; el vicepresidente de la misma, señor Ernesto Claros; y el miembro de la Comisión de Hacienda, doctor Oscar Meyer.—Agencia Americana. Sacudidas sísmicas en Méjico. MEJICO 9.—Ayer mañana se han registrado en toda la región de Méjico sacudidas sísmicas. En la capital, una casa en construcción se ha derrumbado, resultando seis obreros muertos y varios heridos. El entretenido deporte de la caza del negro. NUEVA YORK 9.—Una multitud de unos mil blancos ha tomado por asalto la cárcel de Excelsior Street, en el Misuri, donde estaba detenido un negro que había violado a una muchacha blanca, con objeto de ponerle en libertad. Conseguido su propósito, lo arrastraron por las calles, acribillándolo a puñaladas, y lo colgaron finalmente de un árbol.

DEPORTES. FUTBOL. Se acepta el reto de París. BARCELONA 9.—En la última reunión de la Federación Catalana de Fútbol se acordó aceptar la invitación formulada por la Liga de París, para que las selecciones de la capital francesa y de Barcelona se disputen en París un «match» de fútbol. «L'Echo des Sports» habla del acordado «match» con gran elogio, y señala la fecha del encuentro el 1 de noviembre o marzo próximos. Por ahora nos consta que no ha sido señalada la fecha. En el campo del Español se ha jugado un partido entre el propietario del campo y el Europa. El juego ha sido malo; todos los equipos miraban sólo el triunfo personal, no entendiéndose en las combinaciones. Por este motivo el público protestó varias veces. Se marcó un sólo goal en la segunda parte, obra de Cella, al rematar de un chut un pase de Cros, que Zamora no pudo parar, por ser en el ángulo. Los equipos fueron: Español.—Zamora, Sapriña, González, Trabal, Zabala, Caicedo, Yurrita, Ventoltra, Oromas, Colls y Olariaga. Europa.—Bordoy, Serra, Alcoriza, Artisus, Pelaó, Mauricio, Gironés, Peiró, Cros, Cella y Vidal. Arbitró un señor, muy mal. BOXEO. El encuentro Dempsey Wills. NUEVA YORK 9.—Con objeto de

apresurar el encuentro entre Dempsey y Wills, la Comisión atlética del Estado de Nueva York anuncia que descalificará a todo boxeador que luche con el campeón en cualquier parte antes de que éste firme su contrato y remita la cantidad acordada para responder al desafío del negro.

La Caja ferroviaria

Oportunamente hemos hablado en estas columnas de la creación de la deuda ferroviaria por valor de 2.600 millones de pesetas, y entonces expusimos nuestro criterio respecto a dicha deuda, que no podrá ponerse en circulación hasta el otoño próximo, cuando los mercados financieros restablezcan su vida normal, una vez pasada esta época estival. La Caja ferroviaria se ha reglamentado, habiéndose dictado la oportuna disposición. Esta Caja será administrada por el Consejo Superior Ferroviario e intervenida en forma legal, funcionando con sujeción al reglamento de 4 de agosto corriente. Tendrá las secciones de Tesorería, Contabilidad e Intervención, y cada una de estas dependencias se ocupará en las funciones que correspondan a la denominación antes indicada. Lo más interesante del nuevo organismo se relaciona con los recursos de la Caja ferroviaria. Estos recursos son los siguientes: consignación anual que el Gobierno incluirá en los presupuestos generales del Estado; cuanto corresponda percibir al Estado en concepto de anticipos hechos a las Compañías; participación que corresponda al capital del Estado en los productos de explotación de las líneas; aumento anual que resulte en los impuestos del Tesoro sobre viajeros y mercancías en general al compararlos con los obtenidos por los últimos conceptos en el año 1923; todos cuantos beneficios se obtengan por el Estado del arrendamiento de explotación de los ferrocarriles y cualquier otro recurso no comprendido en los casos que preceden. Ahora bien; estos recursos los recibirá el Consejo Superior de Ferrocarriles, que tiene personalidad jurídica para admitir directamente a título legal los recursos anteriores. Los fondos disponibles se hallarán, o en el Banco de España o en la Caja de Tesorería del Consejo, nutriéndose la cuenta primera con los productos de la negociación de la deuda especial ferroviaria, con el importe de la consignación anual que el Gobierno incluye en los presupuestos generales del Estado y con los demás fondos de otra procedencia que el Consejo acuerde, y que ingresará en la cuenta corriente. La cuenta segunda está destinada al movimiento de ingresos y pagos de la Caja ferroviaria, y a ella se llevarán todos los fondos que no estén expresamente asignados a la primera cuenta. La Caja de Tesorería se dividirá en dos cajas: de metálico y de efectos, para el desarrollo de las operaciones, según indican sus propios títulos. El resto de la reglamentación es igual al de organismos equivalentes, desenvolviéndose conforme a las leyes del país y a las prácticas mercantiles establecidas, debiendo, por tanto, redactarse un balance general al término del año económico, que después de aprobado por el Consejo se remitirá directamente al Tribunal Supremo de la Hacienda pública, acompañándose actas de arqueo que comprueben las existencias efectivas de los saldos, copias del inventario cerrado en igual fecha y la Memoria aprobada en la misma forma. Era precisa esta reglamentación para que la Caja ferroviaria del Estado pueda desenvolverse sin entorpecimiento cuando empiece a funcionar con los nuevos títulos creados por Real decreto-ley correspondiente, cuyo asunto hemos tratado ya en otro artículo.

La mortandad en Madrid

Durante la semana del 27 de julio al 2 del actual, han ocurrido en Madrid 305 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente: Menores de un año, 92; de uno a cuatro años, 39; de cinco a diez, nueve, 17; de veinte a treinta y nueve, 46; de cuarenta a cincuenta y nueve, 45; de sesenta en adelante, 67. Las principales causas de defunción son las siguientes: Bronquitis, 8; bronconeumonía, 18; neumonía, 2; enfermedades del corazón, 12; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 21; tuberculosis, meningitis, 17; cáncer, 19; nefritis, 11; diarrea y enteritis, 71 (de ellos, seis de más de dos años). El número de defunciones ha aumentado en siete con relación al de la estadística de la semana anterior, notándose el aumento en las enfermedades cerebrales y disminución en las demás del aparato respiratorio.

LAS GALERADAS CORRESPONDIENTES A LOS ARTICULOS DE ESTE DIARIO HAN SIDO VISTAS POR LA CENSURA

Crónica de Barcelona

La falsificación de billetes de 1.000 pesetas.—Choque de un tranvía con un automóvil.—Ratero herido.—Carretero muerto.—Aviones franceses, a Marruecos.— BARCELONA 9.—Ante el Juzgado que instruye las diligencias por falsificación de billetes de mil pesetas, han declarado Vicente Ballester y María Guirart, supuestos complicados. Isabel Climent, aunque en libertad, tiene la obligación de presentarse al Juzgado. En la Avenida de Alfonso XIII chocaron un tranvía y un automóvil de Valencia, propiedad de los condes de Calderón. Solamente los vehículos resultaron con destrozos. El Juzgado de la Lonja dictó auto de procesamiento y prisión sin fianza contra Daniel Camí y Jaime Deume, detenidos como complicados en la estafa de relojes a don Enrique Carreras. En la calle del Mediodía fué detenido Alfonso López Alvarez, que había sustraído una pluma estilográfica a un transeúnte. El ratero intentó huir, y en la persecución un guardia le dió un sablazo que le produjo una herida leve. También resultó herido de otro sablazo una mujer. Dicen de Lérida que cuando se dirigía a aquella capital un vecino de Palma de Ebro guiando un carro, se cruzó un automóvil. La caballería se espantó y, desbocándose, arrojó al carretero por un desmonte. Quedó muerto. De Gerona comunican que un automóvil de aquella matrícula atropelló en la calle de Martín Regal al niño de cinco años Juan Campio, que falleció momentos después. Marcharon a Marruecos los aviones militares franceses notados por norteamericanos. Iba una escuadrilla de seis aparatos, que se propone combatir con los franceses. Cuatro detenidos.—Posesión. BARCELONA 9.—En un «bar» de la calle de Sans han sido detenidos cuatro individuos que, según parece, integraban el Comité anarcosindicalista. Se llaman Juan Capdevila Merino, Juan Sánchez Malpica, Leoncio Sánchez Cardete y Juan Fabregat. Según sospechas, estos individuos se dedicaban a organizar la cotización entre sus obreros. El martes próximo tomará posesión de su cargo de delegado regio del depósito franco el general Alvarez de la Campa.

La protección a la industria nacional

BILBAO 9.—Se ha celebrado en el Club Marítimo del Abra una reunión de elementos productores de diversas provincias de España. Aprovechando la coincidencia de hallarse en Bilbao el presidente del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, el conde de Cusó, don Salvador Canals, el señor Bordas y otros, han sido obsequiados con un banquete por don Federico Echevarría, el conde de Zubiria, el marqués de Arriuce de Ibarra, don Juan Gandarias, don Eduardo Merello y otros productores vizcaínos. En esta reunión, en la que estaban representados los tres factores de la producción española, el Fomento del Trabajo Nacional, la Liga Vizcaína de Productores y la Federación de la Industria Nacional, se cambiaron impresiones acerca de la manera cómo ha de aplicarse la ley de Protección a la industria nacional, a cuyo objeto se nombró una Comisión, que, asesorada de los técnicos que estime conveniente, habrá de proponer al Gobierno lo que es necesario hacer.

La Federación de la Prensa de España

BILBAO 9.—El Comité de la Federación de la Prensa de España celebró sesión preparatoria. Después, los representantes de las Asociaciones de Madrid y provincias visitaron el palacio de la Diputación y el Ayuntamiento. El gobernador y el alcalde les invitaron a un banquete en la Sociedad Bilbaina, asistiendo al acto los tenientes de alcalde, entre ellos el conde de Aresti. En la segunda sesión trató importantes cuestiones, entre ellas las del Montepío y el «arnet» único, que serán pronto una realidad. Se señaló la fecha para la celebración de la cuarta asamblea de la Federación, que será el 7 de octubre en Zaragoza. Los individuos del Comité, acompañados del conde de Aresti, del presidente de la Asociación de la Prensa y de otros periodistas locales, visitaron los grupos escolares municipales, que son únicos en España.

AYUNTAMIENTO

El alcalde estuvo ayer visitando la colonia escolar de Cercedilla y el sitio denominado La Peña, en donde se hallan acampados los exploradores. El conde de Vallellano salió complacido de ambas visitas.

Loción PAQUITA

Para embellecer y conservar el cutis, dándole la belleza y lozanía de la juventud.
 La LOCION PAQUITA blanquea, da finura y quita toda mancha de la piel, haciendo desaparecer las arrugas y evitando la formación de éstas. Con su uso constante, se consigue que desaparezcan toda clase de granos, espinillas y asperezas de la piel, conservando indefinidamente la lozanía del cutis. No es pintura, pudiendo usar todo el mundo la LOCION PAQUITA.

MODO DE USARLA

Después de bien lavada y seca la piel, mójese el pedacito de algodón hidrófilo que va dentro del estuche, en este líquido y frótese suavemente la cara, cuello y brazos, procurando extenderla bien con la mano, y al poco rato se verán los maravillosos efectos de esta loción. Si se desea obtener más blancura, pásese dos veces el algodóncito. Agítese el frasco.

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS PERFUMERIAS

Depósito general: CASA BENITO, Alcalá, núm. 6
 Precio: 8,50 pesetas.

ORIA Y GALINDEZ

COMPRA Y VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas.
 Pianos.--Pianolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía.

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
 Clavel, 8.--MADRID.--Teléfono 19-31 M.

CORREOS PREPARACIÓN COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León

JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO ATOCHA, 18.--MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA

PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

Vickers, Sons And Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ctd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra;

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Pacífico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 6 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro, que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a Nueva York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para Nueva York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos, tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero de tercera, se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidas por líneas regulares, que le permiten admitir pasajeros y carga para:

Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebu, Port-Arthur y Vladivostok. Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec, y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América, en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California, Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ETIENNE

TALLERES:
 a la Chaléassière, SAINT-ETIENNE
 a la Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
 a Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

Grandes talleres de construcciones mecánicas.—Compresores de aire, fijos y móviles.—Calderas multibulares.—Máquinas de vapor.—Motores de gas.—Turbinas hidráulicas, tipo Vevey-Chaléassière.—Instalaciones completas de minas, lavado y aglomerado de carbones.—Aparatos de elevación y transporte, molineras, hornos (para cemento y para yeso).—Armaduras.—Instalaciones completas de fundiciones y Altos hornos.—Trabajos hidráulicos.—Laminadores.—Máquinas herramientas

F. Durand, ingeniero. - Apartado 176, SEVILLA

Dirección telegráfica: Chaléassière - Sevilla

Azopardo y Compañía

CADIZ

Consignaciones

:: Aduanas ::

:: Embarques ::

Academia Serrate

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Intervenores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato :: Magnífico internado :: Consultas y correspondencia al director don TOMÁS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

San Bernardo, núm. 1, principal

MADRID



"SMITH PREMIER" No 60
 CAMPEON DE RESISTENCIA
 GARANTIZADA 10 AÑOS
 A. PERIQUET Y CIA
 EXPOSICION C. DE GRACIA N.º 11 - APARTADO 444 MADRID.

VICTOR SARASQUETA

Manufactura Mecánica Eibarresa

Escopetas finas de caza y tiro de pichón.--EIBAR (Guipúzcoa-España)